



ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO MIXTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL LA ESMERALDA

CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2025.

En las instalaciones del Gobierno Parroquial Rural La Esmeralda, cantón Montalvo, provincia de los Ríos, a los 14 días del mes de abril del 2026, siendo las 15h30 pm y en cumplimiento a lo establecido en RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), emitida por el CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, en el Art.9 respecto de la Participación de la ciudadanía señala:

“En complemento con lo establecido en las guías metodológicas para la implementación del proceso de rendición de cuentas de la autoridad/ institución/ sujeto obligado, los ciudadanos y las ciudadanas, de forma individual y colectiva, podrán:

- a) Presentar los temas de interés ciudadano sobre los cuales solicita a la autoridad/institución/sujeto obligado que rinda cuentas.
- b) Participar en la organización del proceso de forma conjunta con el sujeto obligado.
- c) Acceder al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, al Plan Operativo Anual, al Presupuesto de la Institución que rinde cuentas y al Plan de Trabajo presentado por las autoridades de elección popular al CNE, según sea el caso, de forma previa y oportuna al inicio del proceso de rendición de cuentas, de acuerdo al cronograma establecido por el CPCCS.
- d) Acceder a Informe de Rendición de Cuentas preliminar y al respectivo formulario de rendición de cuentas-en excel- lleno con sus links habilitados para acceder a los medios de verificación publicados en el sitio web oficial (...)
- e) Contar con espacios para participar, intervenir y evaluar los resultados de la gestión presentada por quien rinde cuentas en los espacios de deliberación pública y dialogo entre las autoridades y ciudadanía.
- f) Participar en la elaboración de los acuerdos y compromisos a los que se lleguen con la autoridad/institución /sujeto obligado, en base a las sugerencias presentadas en el espacio de deliberación pública.





- g) Conocer y acceder al Acta de la deliberación pública en la que se recojan los acuerdos alcanzados.
- h) Acceder al Plan de trabajo/Acta Compromiso elaborado por la entidad a partir de los acuerdos de la deliberación pública para su seguimiento.
- i) Revisar y fiscalizar que la información reportada en los informes de rendición de cuentas cuente con los documentos oficiales de respaldo, debidamente publicados y disponibles a través de los links a los medios de verificación.
- j) Acceder a los informes de rendición de cuentas que entregaron las autoridades de elección popular, las instituciones del sector público, los medios de comunicación y demás sujetos obligados, a través de la página web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- k) Activar otros mecanismos de participación ciudadana y control social para profundizar la evaluación de los resultados de la gestión presentada, una vez concluido el proceso de rendición de cuentas. (...)
- l) Denunciar o presentar una queja al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social sobre el incumplimiento de la implementación de cualquiera de los momentos del proceso de rendición de cuentas, que afecten su derecho a la participación, control social y evaluación de la gestión de lo público.”

Acogiendo la invitación formulada para esta reunión convocada por el señor presidente del Gobierno Parroquial Rural La Esmeralda, se reúnen los señores del Lcdo. Alex Mora Orellana, Sr. Jhony Ricardo Puma y Sra. Ninfa del Carmen Quincha Bejarano representante de la Asamblea; Ing. Jimmy Camacho Vargas del GAD, el Ing. Junior Gaibor Presidente del GAD y mi persona, con el objetivo de tratar el siguiente orden del día:

1.-Conformación del Equipo Mixto.

Inicia la reunión con las palabras de bienvenida del Señor Presidente del GAD Parroquial La Esmeralda, en estricto apego a la disposición de la Rendición de Cuentas se efectúa mediante las diferentes etapas para dar cumplimiento a la Fase de Planificación.

El Lcdo Alex Mora Presidente de la Asamblea Local Ciudadana designa el equipo mixto conformado por las siguientes personas:

Representantes de la ciudadanía:





Ing. Jimmy Camacho Vargas
VOCAL DEL GADPRLE

Lcdo. Alex Mora Orellana
PRESIDENTE DE LA ALCPLE

Sr. Jhony Ricardo Puma
**VICEPRESIDENTE
DE LA ALCPLE**

Sra. Ninfa del Carmen Quincha Bejarano
TESORERA DE LA ALCPLE



052749109



Av. Lenin Moreno y Virgen del Rosario
Frente al parque central.



www.laesmeralda.gob.ec/



gadparroquial_laesmeralda@hotmail.com



REGISTRO DE ASISTENCIA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO
MIXTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO
PARROQUIAL RURAL LA ESMERALDA CORRESPONDIENTE AL
PERIODO AÑO 2025

Nombres y Apellidos	# Cedula	Cargo	Firma
Uiviana Ocho C.	1207698976	Secretario Tesorera	
Alexis Hueso O.	1203458819	Presidente	
Johnny B. Freyre	0201077880	Vicepresidente de la ALCPE	
Josmar Gabriel Alborn	020241925	Presidente del GAOPR La Esmeralda	
Dinfa Guindua B	1216540883	Tesorera de la ALCPE	
Jimmy Lamacha	0202092094	Vocal GADPE	